APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 065/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 062 DE 2022

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y SONIA LUCY GONZALEZ CASTAÑEDA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-46-101044851 DEL 28 ENERO DE 2022.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALOR TOTAL CONTRATADO: $ 48.400.000,00
VALOR TOTAL ASEGURADO: $ 9.680.000,00

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES: por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de duración del contrato y de las prórrogas si las hubiere	$ 9.680.000,00	26/01/2022	30/06/2023

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 062 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2022, SE APRUEBA LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-46-101044851 DEL 28 ENERO DE 2022, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 28 de enero de 2022.

Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

Mayor WINSTONG GARCIA TRUJILLO
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM.

Elaboró: PS. Mariana Alzate Molina
Abogada Área de Contratación del COGFM.

Revisó: PS. Jair Villalobos Bacca
Abogado Área de Contratación

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-46-101044851	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
28	01	2022	26	01	2022	00:00	30	06	2023	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GONZALEZ CASTAÑEDA SONIA LUCY		IDENTIFICACIÓN: C.C. :65,822,867
DIRECCIÓN: CR 33 2 16 CA 6	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3107625040

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		IDENTIFICACIÓN: NIT. :800,230,729-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO CAN CARRERA 54 NO.26-25	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3150111
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 062 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE SISTEMAS PARA APOYAR LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO EN EL AREA DE TECNOLGIAS DE LA INFORMACION. DE ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO.062 COGFM.DIADF.2022 DE FECHA ENERO 26 DE 2022. LA PRESENTE POLIZA HACE CONSTAR EXPRESAMENTE QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORARENUNCIE AL BENEFICIO DE EXCUSION. EN TODO CASO DEBERA REPONER LA GARANTIA CUANDO EL VALOR DE LA MISMA SE VEA AFECTADA POR RAZON DE SINIESTROS, DENTRO DE LOS CINCO (05) DIAS CALENDARIO SIGUIENTE A LA EJECUTORIA DEL ACTO O SENTENCIA QUE ASI LO DECLARE. TRATANDOSE DE POLIZAS NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA O REVOCATORIA UNILATERAL

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/01/2022	30/06/2023	$ 9,680,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 27,581.37	$ 8,000.00	$ 6,760.46	$ 42,341.83	$ 9,680,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
TUSEGURO HMS LTDA	174259	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 4590601 - BOGOTA, D.C.

21-46-101044851

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

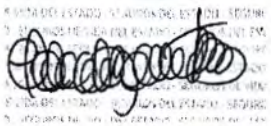
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 21-46-101044851, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 28 días del mes de Enero de 2022



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA